



MODIFICACIÓN 1
CONVOCATORIA BECAS POSGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA
2017-II

El Consejo de Facultad en sesión virtual, Acta 13, aprobó la modificación del calendario de la convocatoria de Becas de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA:

Proceso Inscripción de estudiantes ante las respectivas Áreas Curriculares	Fechas
Publicación convocatoria de Becas	6 de julio de 2017
Recepción de documentación vía correo electrónico en las Áreas Curriculares.	Desde el 7 de julio de 2017 hasta el 24 de julio de 2017 a las 11:59 p.m.
Publicación de Resultados	1 de agosto de 2017
Reclamaciones	3 de Agosto 2017
Publicación Resultados finales	4 de agosto de 2017
Inicio Actividades Apoyo docente del Becario	Previsto para el 8 de agosto de 2017, pero en todo caso sujeto a la realización de los trámites administrativos

Es fundamental reiterar la importancia del cumplimiento del Acuerdo CF-033 de 2016 del Consejo de Facultad modificado por el Acuerdo 037 de 2016 del Consejo de Facultad, al cual se ciñe todo el trámite y requisitos de otorgamiento de las becas mencionadas.

Especialmente se deberá tener en cuenta que los beneficiarios de la becas desarrollarán un trabajo académico docente en el período académico 2017-II.

Los estudiantes que sean notificados como beneficiarios de una beca, deberán presentarse en el Área Curricular respectiva para recibir instrucciones de las labores que les serán asignadas, además del trámite administrativo para el nombramiento que se debe surtir.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

CATALINA CEBALLOS PARÍS
Secretaría Facultad

Medellín, 28 de julio de 2017